



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Los bomberos voluntarios de Argentina es una agrupación de bomberos ad honorem que brinda servicios en todo el país. Su inicio se remonta cuando un inmigrante italiano Tomas Liberti, del barrio porteño de La Boca, creó el 2 de junio de 1884 el primer cuerpo de bomberos voluntarios del país, la sede fue constituida en calle Brandsen al 567, bajo el lema "querer es poder". La fecha citada es tomada como el Día del Bombero voluntario.

Existen aproximadamente 720 cuerpos de bomberos en Argentina, en total cuentan con 40.000 efectivos, tanto hombres como mujeres.

En Río Negro, más precisamente en Ingeniero Jacobacci, el gobernador Alberto Weretilneck entregó nuevos vehículos a cuarteles de Bomberos Voluntarios de seis localidades de la Región Sur. Se trata de rodados que fueron adquiridos con fondos petroleros, totalizando una inversión superior a los \$2.200.000. Además, se entregaron aportes a instituciones y se firmaron contratos para obras.

Los nuevos vehículos fueron entregados a los cuarteles de bomberos de Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada, Ramos Mexía y Valcheta. Se trata de camionetas Ford Nueva Ranger XL 2.2 Diesel 4x4, en las que se han invertido \$2.238.348, fondos obtenidos de la renegociación de áreas hidrocarburíferas de la provincia. En los próximos días se completará el equipamiento para los bomberos con la entrega de seis camiones autobomba para los cuarteles de Viedma, Las Grutas, San Antonio Oeste, Chimpay, Godoy y Guardia Mitre.

Durante mucho tiempo los bomberos han enfrentado sus necesidades gracias al trabajo de los directivos de las cooperadoras y las comisiones directivas, que se las ingeniaron para conseguir fondos. El Estado debe estar presente y acompañar estas circunstancias.

Sabemos del compromiso de nuestros bomberos voluntarios y de sus autoridades en las Asociaciones, que es único, a lo que se suma el mejor equipamiento del país y el mundo: camionetas nuevas, escaleras mecánicas, tanques cisternas y autobombas. Esta inversión es inédita en la Provincia y en la Argentina.

Por ello:

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Al Gobierno Provincial, su beneplácito por la entrega de nuevos vehículos a cuarteles de Bomberos Voluntarios de seis localidades de la Región Sur.

Artículo 2°.- De forma.